

Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

ORDENANZA

Número 94  
Presentada por: Administración

Serie 1998-99

PARA TRANSFERIR LOS BALANCES DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS DE SUELDOS REGULARES A PARTIDAS DE GASTOS GENERALES Y PARA OTROS FINES.

- Por Cuanto : Al confeccionar el presupuesto en vigor de este Municipio, en la Sección de Egresos, se asignaron fondos para el pago de sueldos de puestos regulares.
- Por Cuanto : Al evaluar todas las partidas asignadas al pago de sueldos puestos regulares, encontramos que una vez cubiertas todas las obligaciones a junio 30, éstas reflejan economías por la cantidad de \$2,785,602, las cuales pueden ser transferidas a otras partidas.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1998.
- Sección 1ra.: Transferir, como por la presente se transfiere, la cantidad de \$2,785,602 resultantes de economías de sueldos, de la siguiente forma:

DE LAS CUENTAS:

OFICINA DEL ALCALDE

01-02-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares \$52,000

Sub-Programa Ordenamiento Territorial:

01-02-01-21-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 63,000

Servicios Administrativos:

01-02-01-26-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 86,000

Programa de Prensa, Comunicaciones y Relaciones Públicas:

01-02-34-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 42,000

Programa de Relaciones Públicas:

01-02-34-40-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 30,000

Programa de Servicios a la Familia:

01-02-35-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 9,000

Programa de Asuntos de la Mujer:

01-02-35-42-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 10,000

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Programa de Administración:

01-03-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 1,500

Programa de Auditoría:

01-03-10-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 105,000

Programa de Centro de Recaudaciones Municipales:

01-03-53-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 34,980

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS**Programa de Administración:

01-04-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 50,468

Sub-Programa de Area Técnica:

01-04-38-29-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 4,013

Sub-Programa Asuntos de la Comunidad:

01-04-38-30-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 7,188

Sub-Programa de Construcción y Mantenimiento:

01-04-38-36-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 126,314

**DEPARTAMENTO DE SALUD**

01-05-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 21,834

Programa de Medicina Deportiva:

01-05-11-34-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 31,000

**DEPARTAMENTO DE DEFENSA CIVIL MUNICIPAL**

01-06-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 24,940

Programa de Educación:

01-06-07-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 5,592

Programa de Emergencias Médicas:

01-06-50-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 306,597

Programa de Bomberos Municipales:

01-06-51-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 48,000

Programa de Control de Emergencias y Desastres:

01-06-52-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 31,616

**GUARDIA MUNICIPAL**

01-07-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 507,321

**OFICINA DE PERSONAL**

01-08-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 15,780

**DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES**

01-09-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 85,610

**Sub-Programa de Centro Recreacional del Caribe:**

01-09-30-19-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 38,261

**Sub-Programa Mario "Quijote" Morales:**

01-09-30-20-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 20,256

**Sub-Programa de Recreación (Facilidades):**

01-09-38-19-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 98,810

**DEPARTAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL**

01-10-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 292,817

**Programa de Ornato y Embellecimiento:**

01-10-13-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 23,786

**DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO****Programa de Cultura:**

01-14-09-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 37,632

**Sub-Programa (Centro Yolanda Guerrero):**

01-14-09-09-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 43,590

**DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA****Sub-Programa Vivienda Subsidiada:**

01-18-01-35-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 5,508

**Sub-Programa de Construcción:**

01-18-01-36-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 10,379

**SECRETARIA MUNICIPAL****Programa de Administración:**

01-19-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 6,591

**Programa de Estadísticas Vitales:**

01-19-23-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 18,497

**OFICINA DE ASUNTOS LEGALES**

01-20-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 85,055

**AUDITORIA INTERNA**

01-21-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 93,893

GERENCIA Y PRESUPUESTO

01-22-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 11,863

CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

01-23-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 60,702

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Programa de Administración:

01-24-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 150,697

Sub-Programa de Biblioteca Municipal:

01-24-07-37-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 30,890

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y MANTENIMIENTO

01-27-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 16,328

OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

01-35-01-00-00-9101 Sueldos Puestos Regulares 40,294

TOTAL..... \$2,785,602

A LA CUENTA:

ASAMBLEA MUNICIPAL

Programa de Administración:

01-01-01-00-00-9411 Servicios Profesionales no Clasificados \$ 30,000

OFICINA DEL ALCALDE

Programa de Administración:

01-02-01-00-00-9411 Servicios Profesionales no Clasificados 75,048

Sub-Programa de Ordenamiento Territorial:

01-02-01-21-00-9431 Servicios Ingenierfa y Arquitectura 13,440

Programa de Servicios Administrativos:

01-02-01-26-00-9242 Materiales y Sum. de Operación 3,000

Programa de Planificación y Desarrollo:

01-02-03-00-00-9411 Servicios Profesionales no Clasificados 15,000

Programa de Servicios a la Juventud:

01-02-12-00-00-9411 Servicios Profesionales no Clasificados	6,006
---	-------

Programa de Comunicación y Prensa:

01-02-34-00-00-9411 Serv. Prof. no Clasificados	64,464
01-02-34-00-00-9465 Misceláneos	2,000

Programa de Servicios a la Familia:

01-02-34-40-00-9411 Servicios Profesionales no Clasificados	9,000
---	-------

DEPARTAMENTO DE FINANZASPrograma de Administración:

01-03-01-00-00-9411 Servicios Profesionales no Clasificados	40,650
---	--------

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICASPrograma de Administración:

01-04-01-00-00-9441 Inspección de Edif. y Const. en Prog.	500,000
---	---------

Sub-Programa de Area Técnica:

01-04-38-29-00-9411 Servicios Profesionales no Clasificados	27,000
---	--------

DEPARTAMENTO DE SALUDPrograma de Administración:

01-05-01-00-00-9411 Serv. Prof. no Clasificados	52,553.70
01-05-01-00-00-9412 Servicios no Profesionales	2,375

Programa de Servicios al Envejeciente:

01-05-16-00-00-9412 Servicios no Profesionales	57,000
--	--------

DEPARTAMENTO DE LA GUARDIA MUNICIPALPrograma de Administración:

01-07-01-00-00-9411 Serv. Prof. no Clasificados	19,600
01-07-01-00-00-9412 Servicios no Profesionales	310,000

DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTESPrograma de Administración:

01-09-01-00-00-9411 Servicios Profesionales no Clasificados	70,201.70
---	-----------

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMOPrograma de Administración:

01-14-01-00-00-9411	Servicios Profesionales no Clasificados	6,000
---------------------	---	-------

Programa de Cultura:

01-14-09-00-00-9411	Servicios Profesionales no Clasificados	30,000
---------------------	---	--------

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDAPrograma de Administración:

01-18-01-00-00-9411	Servicios Profesionales no Clasificados	11,700
---------------------	---	--------

OFICINA DE ASUNTOS LEGALESPrograma de Administración:

01-20-01-00-00-9411	Serv. Prof. no Clasificados	30,000
01-20-01-00-00-9425	Servicios Legales	325,660

OFICINA DE AUDITORIA INTERNAPrograma de Administración:

01-21-01-00-00-9411	Servicios Profesionales no Clasificados	21,060
---------------------	---	--------

CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOSPrograma de Administración:

01-23-01-00-00-9411	Servicios Profesionales no Clasificados	19,200
---------------------	---	--------

GERENCIA Y PRESUPUESTO

01-22-01-27-00-9412	Servicios no Profesionales	1,000,186.80
---------------------	----------------------------	--------------

DEPARTAMENTO DE EDUCACIONSub-Programa Biblioteca Municipal:

01-24-07-37-00-9411	Servicios Profesionales no Clasificados	9,298.80
---------------------	---	----------

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y MANTENIMIENTO

01-27-01-00-00-9412	Servicios no Profesionales	35,158
---------------------	----------------------------	--------

TOTAL.....	\$ 2,785,602
------------	--------------

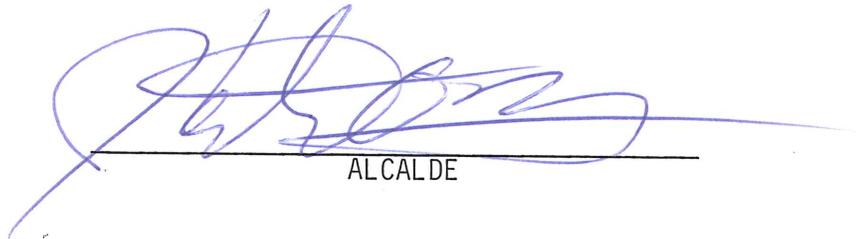
Sección 2da.: Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

Sección 3ra.: Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

  
PRESIDENTA

  
SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 23 de diciembre de 1998.

  
ALCALDE



Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

Milagros Pabón  
Presidenta

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 94, Serie 1998-99, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 1998.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón  
Guillermo Urbina Machuca  
Carmen Gloria Berríos  
Francisco Nieves Figueroa  
Carmen Delgado Morales  
Wilfredo Miranda Irlanda  
Maggie Ginés Montalvo

Aida M. Márquez Ibañez  
Luis Pérez Rivera  
Lillian R. Jiménez López  
Julio Vega Rosario  
Carlos M. Santos Otero  
Ramón Ruiz Sánchez  
Luis Carlos Maldonado Padilla

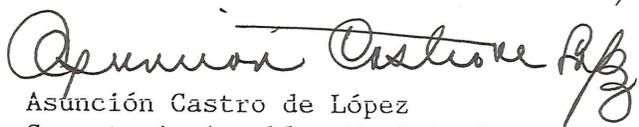
Votos en contra de los Hons.

Elsie Droz Rodríguez

Aníbal Aponte Rodríguez

Fue aprobado por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 23 de diciembre de 1998.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 23 días del mes de diciembre del año 1998.

  
Asunción Castro de López  
Secretaria Asamblea Municipal